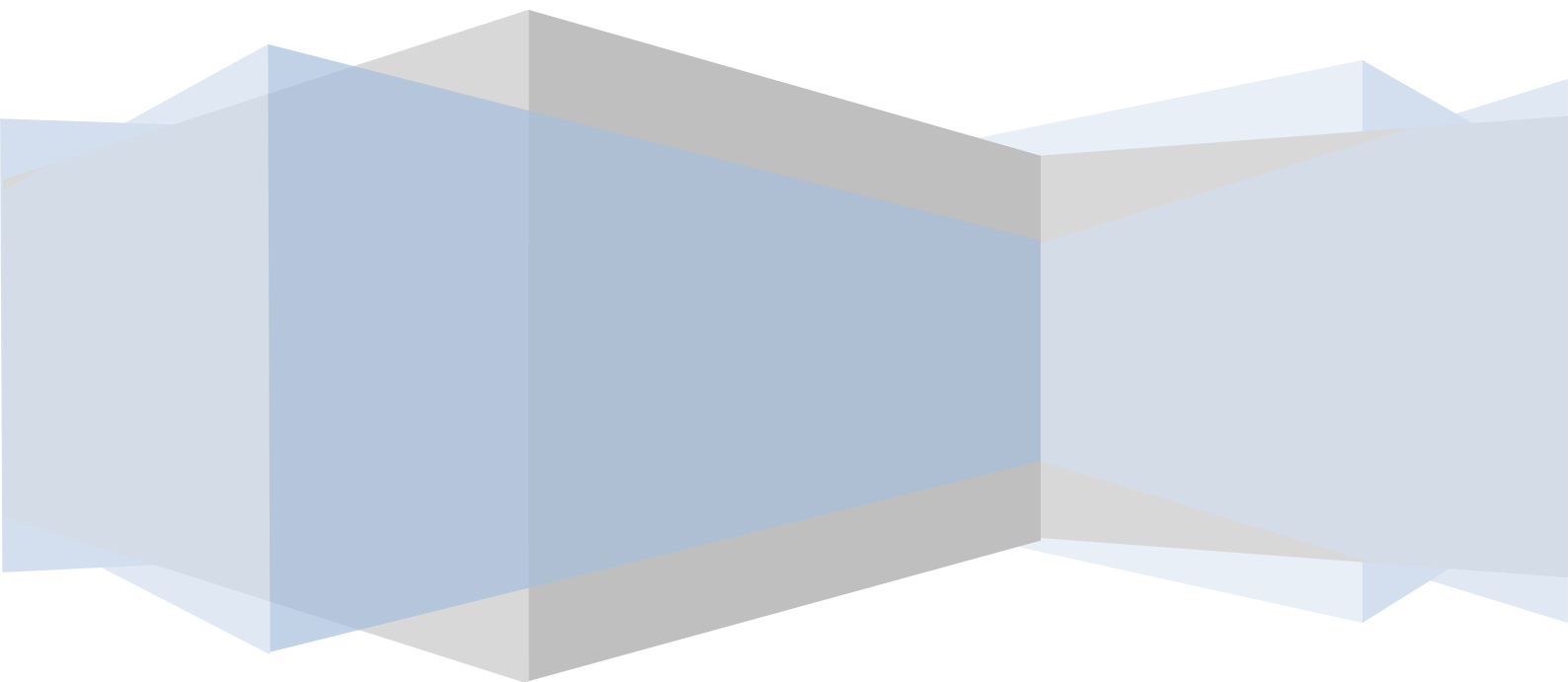


# **LÍNEAS GENERALES DE ACTUACIÓN PEDAGÓGICA**

**C.E.I.P Santo Domingo de Silos  
Bormujos**



## LINEAS GENERALES DE ACTUACIÓN PEDAGÓGICA:

El Colegio de Educación Infantil y primaria Santo Domingo de Silos, adopta las líneas generales de actuación que siguen a continuación.

1. -Desarrollar un aprendizaje más activo y significativo, construido a partir de las ideas previas del alumno y que le proporcione una formación más práctica y funcional.
2. -“La educación por competencias “como eje fundamental del desarrollo curricular. Proyecto Combas
3. - Desarrollar hábitos de comportamiento y actitudes favorables al trabajo y al estudio. Potenciando la LECTURA y la comprensión lectora como eje vertebral del resto de aprendizajes significativos de nuestros alumnos.
4. -Desarrollo las actividades incluidas en nuestro Plan Lingüístico como parte integrante de nuestro Proyecto educativo, desde la Etapa de Infantil hasta Primaria.
5. -Desarrollo de Proyectos comunes desde la etapa de educación Infantil hasta primaria.
6. - Potenciar la expresión y comprensión oral como elemento vertebrador de la actividad diaria en nuestras aulas, acercando así nuestra programación al resto de las competencias básicas que los alumnos deben adquirir.
7. - Desarrollar, especialmente en los primeros cursos, un aprendizaje más manipulativo y de desarrollo de habilidades y destrezas como base para un aprendizaje más abstracto. Al mismo tiempo potenciar la resolución de problemas y análisis de las tareas marcadas para potenciar el razonamiento de nuestro alumnado, intentando acabar con las tareas fáciles y sin planteamientos lógicos.
8. -Reconocer la diversidad de capacidades, intereses y cultural del alumnado y el profesorado. Sin embargo, el reconocimiento y el respeto que merece esta diversidad no puede conducirnos a actitudes segregadoras o exclusivas; por el contrario, la inclusión social y la igualdad serán el marco en el que pueda tratarse y reconocerse la diferencia, lo distinto.
9. -Tener preparada en el aula tareas para el tratamiento a la diversidad , es decir, tareas de ampliación y refuerzo.; con el gran reto de respetar los ritmos y necesidades individuales del alumnado.
10. - Se prestará especial atención a los aspectos relacionados con los Temas Transversales del Currículum (Ed. para la Salud, Cultura Andaluza, Ed. Vial) enfatizando su carácter simbólico y propiciando la colaboración del Centro con otras instituciones.
11. - Promocionar la realización de actividades Complementarias y Extraescolares al Currículum, abriendo el Colegio a la sociedad y potenciando una mayor utilización de los recursos del Centro y de su entorno, así como la introducción de los recursos audiovisuales y Nuevas Tecnologías.
12. - Impulsar entre nuestros alumnos el desarrollo de las destrezas comunicativas en general y el aprendizaje de idiomas como herramientas que les ayuden a desenvolverse en un mundo cada vez más intercomunicado, que es el mundo que les ha tocado vivir.
13. -Profundizar en la gestión democrática del Centro a partir de la participación en la toma de decisiones y el compromiso con lo acordado.
14. - Generar en nuestros alumnos actitudes de tolerancia, respeto a las diferencias, compañerismo frente al individualismo, y la no discriminación por razones de sexo, raza o religión.
15. -Fomentar entre nuestros alumnos/as actitudes de cuidado y respeto del entorno, especialmente las referidas al patrimonio natural y cultural de nuestro colegio como una de sus señas de identidad, valorando las actuaciones encaminadas a la conservación del Medio Ambiente.
16. conseguir una formación integral de los niños y niñas de nuestro Centro. Formación que contribuya a que sean ciudadanas y ciudadanos críticos, libres y responsables; les permita una comprensión cabal del mundo y de la cultura y les faculte para participar en la sociedad del conocimiento

17. La formación integral debe tener como norte la equidad, es decir, hemos de procurar que todos y todas consigan una formación de calidad e igual o, al menos, tenga como base unas competencias básicas que eviten el descuelgue y/o el fracaso.

18. Agrupamientos acordes con los siguientes principios

- Se atenderá a la paridad de niños y niñas.
- Los grupos de niños y niñas se dividirán por los meses de nacimiento, de manera que los [alumn@s](#) de los meses de enero-febrero, marzo-abril, y teniendo en cuenta la asistencia o no a guarderías(1º ciclo de EI) de forma que queden equilibrados los dos grupos.
- Los [alumn@s](#) con Necesidades Educativas Especiales, quedarán repartidos por igual en ambos grupos.
- El alumnado con carencias en la lengua de escolarización o con alguna necesidad de integración social, se compartirá entre los grupos.
- Hermanos o primos, se colocarán en grupos diferentes.

Las razones argumentadas desde el punto de vista pedagógico para separar a los hermanos/as son las siguientes:

- Socialización. Mantener junto a los mellizos hace más difícil su integración social, que hagan amigos, o amplíen sus horizontes individuales, e inhibe su libertad individual para desarrollar sus propios intereses, lo cual es contraproducente porque para mellizos la diferenciación es muy importante.
- Comparación. Al estar junto, se exponen a ser comparados todo el tiempo en sus logros y conductas, motivando celos y fricciones entre ellos. Los gemelos son individuos únicos. Ellos pueden aprender de manera diferente, y pueden tener grandes diferencias en la capacidad.
- Dependientes uno de otro. En algunos casos la relación dificulta su independencia, y ser colocados en clases diferentes puede alentarlos a desarrollar la individualidad.
- Dominancia de uno de los gemelos.
- Distracción
- Suelen tener problemas para dejar de lado su relación de hermanos, lo que puede ser perjudicial para el clima de clase.

- Se incluirá en un mismo grupo el alumnado que opte por Enseñanzas Alternativas a la Religión hasta un máximo de ocho alumnos/as.
- Se tendrá en cuenta el análisis de la información procedente de la recogida de datos que se solicita durante el periodo de matriculación.
- Los agrupamientos serán siempre flexibles, de forma excepcional y atendiendo a razones pedagógicas planteadas por el equipo educativo, el E.T.C.P. podrá realizar cambios en los grupos.

Al cambiar los grupos de la Etapa de Educación Infantil al primer ciclo de Educación Primaria o bien, del segundo al tercer ciclo, se realizará una nueva reagrupación de [alumn@s](#) atendiendo siempre a criterios pedagógicos:

- Se atenderá a la paridad de niños y niñas.
- Los [alumn@s](#) con Necesidades Educativas Especiales, quedarán repartidos por igual en ambos grupos.
- El alumnado con carencias en la lengua de escolarización o con alguna necesidad de integración social, se compartirá entre los grupos.
- Hermanos o primos, se colocarán en grupos diferentes.
- Se equilibran los grupos teniendo en cuenta el rendimiento académico.
- Se equilibran los grupos teniendo en cuenta el comportamiento y actitud del alumnado.
- Se incluirá en un mismo grupo el alumnado que opte por Enseñanzas Alternativas a la Religión hasta un máximo de ocho alumnos/as.

- Los agrupamientos serán siempre flexibles, de forma excepcional y atendiendo a razones pedagógicas planteadas por el equipo educativo, el E.T.C.P. podrá realizar cambios en los grupos.
19. Durante el último año en la etapa de Educación Infantil se realizarán reuniones conjuntas con los profesores del primer ciclo de Educación Primaria y el Jefe de Estudios para abordar las siguientes tareas:
- Planificación del tránsito de Infantil a Primaria.
  - Elaboración de los grupos para iniciar la nueva etapa
20. Durante el último año en la etapa de Educación Primaria se realizarán reuniones conjuntas con el Orientador de nuestro centro y el Jefe de Estudios del instituto de referencia para abordar las siguientes tareas:
- Planificación del tránsito de Primaria a Secundaria.
  - Elaboración de los Informes individuales de cada alumno.

Las líneas de actuación esbozadas necesitan como meta y condición necesaria para su completo desenvolvimiento un clima de respeto y convivencia que faciliten el trabajo del alumnado y el profesorado y ésta constituye otra de las líneas básicas de actuación. Deberá completarse y extenderse esta actuación a todas las personas que formamos parte de esta comunidad educativa. En este sentido es preciso favorecer, crear y mantener un buen clima de trabajo y unas relaciones humanas afectivas, cálidas, francas y respetuosas entre quienes tenemos intereses en esta empresa educadora. Especial atención habrán de recibir el trabajo y las prácticas que favorezcan y promuevan las relaciones de igualdad entre hombres y mujeres.